

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CMZ-CD-027 DE 2025

Informe N°	01 de 2025
Periodo del Informe:	Del 07 de noviembre al 30 de noviembre del 2025
Fecha en la que se rinde en informe:	01 de diciembre del 2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	LAURA FERNANDA SOLANO MOSQUERA
NIT / C.C.	No. 1.075.875.828 de Sopó
Supervisor	YEIMYS ANGELICA CRUZ MANTILLA
Cargo	Secretaria General Del Concejo Municipal de Zipaquirá
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL ADECUADO ADELANTAMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EMPALME PARA LA FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DE LA LEY Y LA CORPORACIÓN.
Fecha de Suscripción de Contrato	07 de noviembre de 2025
Fecha de Inicio del Contrato	07 de noviembre de 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025002432 05/11/2025
Registro Presupuestal	2025004825 07/11/2025
Valor Inicial del Contrato	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000)
Adición	NA
Valor Total del Contrato	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000)
Plazo de Ejecución Inicial	CINCUENTA Y CUATRO (54) DÍAS
Prorroga No.	NA
Plazo de Ejecución Final	CINCUENTA Y CUATRO (54) DÍAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30/12/2025.
Suspensión (según aplique)	NA
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	NA
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	NA

Palacio Municipal Carrera 7 N° 4-11, piso 2, oficina 211 / Teléfono: 882-6701



Concejo de Zipaquirá



concejo de zipa



concejo de zipaquirá



<http://www.concejozipaquirá.gov.co/>

420

Cesión / Terminación Anticipada	NA
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

JUSTIFICACIÓN Y CONSIDERACIONES:

Teniendo en cuenta que la vigilancia y control del cumplimiento del contrato será ejercida por el o la Secretaria General del Concejo o quien este delegue, quien en ejercicio de la función de supervisión, estará facultado para actuar conforme con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011 sus Decretos reglamentarios y en general lo previsto en el respectivo contrato y lo regulado en los Manuales de contratación **YEIMYS ANGELICA CRUZ MANTILLA** Secretaria General en mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, procedo a rendir informe de supervisión dentro del presente proceso contractual, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **a)** Que el Contrato de Prestación de Servicios CMZ-CD-027 DE 2025 fue suscrito el 07 de noviembre del año de 2025. - **b)** Que el valor del contrato es de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000)**, el cual se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal 2025002432 de fecha 05/11/2025. **c)** Que la Secretaria de Hacienda del Municipio de Zipaquirá, expidió el Registro Presupuestal No. 2025004825 de fecha 07/11/2025, por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.800.000). **d)** Que las partes establecieron que el plazo de ejecución inicial del Contrato es de **CINCUENTA Y CUATRO (54)** días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. - **e)** Que el día **07 de noviembre del año de 2025** se firmó el acta de Inicio del Contrato, siendo la fecha de terminación el **treinta (30) de diciembre de 2025**. - **f)** Que esta supervisión realizó revisión y evaluación de la documentación para proceder a rendir el presente informe parcial de supervisión. **g)** Que al revisar y evaluar los documentos se evidencia que el contratista allegó soportes de toda la actividad realizada, que dan cuenta del cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la ejecución del mismo por el periodo del informe número 01 presentado por el contratista y corresponde a la verdad, en lo que refiere a las actividades que en dicho periodo ha realizado, - **h)** Que revisando y verificando los documentos allegados por el contratista se evidencia que está cumpliendo a cabalidad con la ejecución del contrato. - **i)** Que en precedencia de lo anterior y teniendo en cuenta que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades encomendadas según la relación contractual, dentro del periodo comprendido entre el periodo **Del 07 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025** que coinciden con todas las obligaciones contenidas dentro del contrato y allegó toda la documentación requerida, se procederá a dar el visto bueno para que la Secretaria de Hacienda realice el pago correspondiente. **OBJETIVO:** Verificar y analizar la información suministrada por el contratista por el periodo comprendido entre el **Del 07 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025**; Cuenta de Cobro No. 01 del 30 de noviembre del año de 2025, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del contrato de PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, DESARROLLANDO LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL ADECUADO ADELANTAMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EMPALME PARA LA FINALIZACIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DE LA LEY Y LA CORPORACIÓN.

DOCUMENTACION RECIBIDA:

Para efectos de la labor a supervisar, además de los documentos que ya obran en la carpeta contractual, como consecuencia de la suscripción del contrato, se recibió y revisó lo siguiente:

- INFORME DE ACTIVIDADES Y SOPORTES
- CONSTANCIA DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (se aplica Decreto 1273 de 2018 - pago aportes mes vencido)
- CUENTA DE COBRO.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, verificación de pago seguridad social además de análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Especificas enmarcadas en el **Contrato No.CMZ-CD.027 DE 2025** con la propuesta presentada por **LAURA FERNANDA SOLANO MOSQUERA**.

De acuerdo con las obligaciones especificas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

LAUR

1.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD
1. Elaborar plan de trabajo y cronograma con responsables y entregables.	La Contratista elaboró el cronograma, el cual, junto con la especificación de los responsables y los entregables, será implementado durante la ejecución del presente contrato.	La contratista cumplió con esta actividad en su totalidad.
2. Recolectar, verificar y consolidar información y soportes de gestión con trazabilidad	La Contratista solicitó a cada una de las áreas la información sobre la gestión adelantada durante la vigencia. Este requerimiento se hizo con el fin de recopilar dicha información en el informe de gestión y rendición de cuentas.	La contratista cumplió con esta actividad en su totalidad.
3. Diseñar informes técnicos, reportes ejecutivos y presentaciones para rendición de cuentas.	La Contratista adelantó las siguientes acciones: 1. Solicitó la información necesaria a las diferentes áreas del Concejo Municipal de Zipaquirá, la cual sirvió como insumo clave para la Rendición de Cuentas 2025. 2. Suministró al área de prensa la totalidad de la información recolectada, debidamente organizada y sintetizada, para su incorporación en el informe de gestión y rendición de cuentas.	La Contratista dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria. La presentación realizada en la Rendición de Cuentas se anexa al presente informe.
4. Organizar convocatorias, logística y relatoria de reuniones, audiencias y espacios de participación en el proceso de rendición de cuentas y empalme	En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015, la Contratista gestionó la publicación de una convocatoria en la página web, utilizando una pieza gráfica y un formulario en Google Forms, dentro de los tiempos establecidos. Esta acción se llevó a cabo con el propósito de que los diferentes grupos de interés pudieran participar en la Rendición de Cuentas de la vigencia 2025. Así mismo, la Contratista se encargó de la recolección de la información y del envío de los oficios de invitación a las entidades y dignatarios requeridos, tales como el Alcalde Municipal, Gabinete Municipal, Personera Municipal, Contraloría Departamental de Cundinamarca y Procuraduría Provincial Zipaquirá.	La Contratista dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria. Como evidencia del proceso, se anexa la presentación realizada en la Rendición de Cuentas y el link del formulario de Google Forms utilizado para la convocatoria: https://docs.google.com/forms/d/1H3NKfHdHdYz6KDVHfujFwXqP9SfY2Vz7hDZzQ4KPeITQ/edit?ts=69284c91#responses Así mismo, se adjuntan las respectivas respuestas obtenidas a través de dicho formulario.
5. Apoyar el empalme con inventario, organización y entrega de archivos, bases de datos y pendientes.	La Contratista solicitó la información necesaria a las diferentes áreas del Concejo Municipal de Zipaquirá con el objetivo de alimentar y consolidar el Informe de Gestión 2025.	La contratista cumplió con esta tarea.

6. Radicar y hacer seguimiento a PQRS, compromisos y tareas derivadas del proceso de rendición de cuenta y empalme	<p>La Contratista reporta las siguientes observaciones respecto a la participación ciudadana:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preguntas: Se registraron dos preguntas en el formulario de Google Forms, las cuales fueron leídas en la sesión de la Rendición de Cuentas 2025. 2. PQRS: Tras realizar seguimiento a la transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas, la Contratista confirmó que no se recibió ninguna PQRS. 	<p>La Contratista dio cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.</p> <p>Como soporte, se anexa la base de datos que contiene las preguntas formuladas por los ciudadanos.</p>
7. Apoyar el cumplimiento de lineamientos normativos de transparencia y rendición de cuentas.	La Contratista dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 1757 de 2015 para la rendición de cuentas de la vigencia 2025.	La contratista cumplió con esta tarea.
8. Consolidar la información y recomendaciones suministradas por los diferentes procesos para el proceso de empalme	La Contratista se encuentra en proceso de recolección de información para la construcción del Informe de Gestión.	La contratista cumplió con esta tarea.

DISPONIBILIDAD PPTAL No.	REGISTRO PPTAL No.	RUBRO PPTAL	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR A AFECTAR
2025002432	2025004825	GFC 2122.1.2.02.009	1106	\$1.900.000
TOTAL A PAGAR				\$1.900.000

El supervisor del contrato verificó la base y el pago de la seguridad social, correspondiente al periodo objeto de este informe, pero se aclara que debe entenderse que el periodo es del mes inmediatamente anterior, ya que, según la nueva normatividad vigente, la seguridad social se paga mes vencido (decreto 1273 de 2018) y por lo tanto ordena a la Secretaría de Hacienda realizar el respectivo pago.

NO SE HAN EFECTUADO PAGOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	SI	NO	OBSERVACIONES
El contratista cumple satisfactoriamente con sus obligaciones	X		Se le exhorta para que continúe por la misma línea, con su conducta cumplidora de sus obligaciones.
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado		X	

FALENCIAS:

Como resultado de la realización del procedimiento de auditoría correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista LAURA FERNANDA SOLANO MOSQUERA y se evidencia un cumplimiento de acuerdo a las obligaciones enmarcadas en el contrato.



Concejo de Zipaquirá



concejo de zipa



concejo de zipaquirá



<http://www.concejozipaquirá.gov.co/>

Laura



CONCEPTO DE LA SUPERVISION:

Con base en que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte del Concejo Municipal de Zipaquirá.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YEIMYS ANGELICA CRUZ MANTILLA					
CARGO:	SECRETARIA GENERAL					
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DE ZIPAQUIRÁ					
CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR						
La Contratista cumplió a satisfacción con las actividades contractuales durante del 07 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025, por lo anterior es viable la cancelación de la respectiva cuenta.						
EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL NO OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO				SI	X	
RECIBO ☒ PARCIAL						
OBSERVACIONES No registra Sanciones ni multas						
PERIODO PARA CERTIFICAR:						
DEL			AL			
DIA MES AÑO			DIA MES AÑO			
07 11 2025			30 11 2025			
ANEXOS: INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.						
TOTAL, A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO: \$1.900.000						

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el PAGO correspondiente al periodo comprendido entre el del 07 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025 según Cuenta de No.01 de fecha 30 de noviembre del 2025, por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS (\$1.900.000) M/CTE, de acuerdo a cláusula del contrato CMZ-CD-027 DE 2025 (forma de pago).

Dado en Zipaquirá, el 01 de diciembre de 2025.

YEIMYS ANGELICA CRUZ MANTILLA
Supervisor del Contrato CMZ-CD-027 de 2025

